

Elda lanza un nuevo paquete de ayudas para familias afectadas laboralmente por la pandemia

07/10/2021



El Ayuntamiento de Elda ha lanzado un nuevo paquete de prestaciones para las familias afectadas laboralmente por la pandemia. Bajo el nombre Programa Ayudar-te, el Consistorio, a través de la Concejalía de Servicios Sociales, ha creado una partida de 300.000 euros, mediante la cual la población podrá recibir un máximo de 900 euros y esta cifra se elevará un 20% por cada miembro de la unidad familiar, hasta un máximo del 80%, es decir 1.620 euros.

Este nuevo paquete de ayudas lo ha anunciado el alcalde, **Rubén Alfaro**, junto a la concejala de Bienestar Social, **Alba García**. Alfaro ha dicho que "en los últimos

18 meses el Ayuntamiento ha reaccionado a la situación con diferentes prestaciones y este es el momento de poner en marcha unas ayudas preventivas, dirigidas a las personas que han visto extinguido su trabajo por la pandemia, que han tenido que reducir su jornada o dejar de trabajar para atender a personas dependientes o menores por la situación sanitaria".

Los **requisitos** para optar a estas ayudas es **estar empadronado en Elda** desde antes del 1 de enero de 2020, ser **trabajador por cuenta ajena** y no superar en el conjunto de la unidad familiar unos ingresos calculados en función de los miembros de la

misma. También debe haber estado en paro desde el 14 de marzo al menos 120 días o haberse visto afectado por un ERTE o haber reducido la jornada laboral.

El Programa Ayudart-te es incompatible con ayudas como el Ingreso Mínimo Vital, la Renta Valenciana de Inclusión o las Prestaciones Económicas Individuales, pues este programa está destinado a familias afectadas laboralmente por la pandemia, con **déficit de ingresos.**

Alba García ha apuntado que estas ayudas se podrán tramitar en la web del Ayuntamiento **a partir del lunes** y habrá un plazo de 20 días para solicitarlas. Además ha explicado que han creado el correo ayudarte@elda.es para aquellas personas que tengan dudas o no puedan solicitar las ayudas a través de Internet.